

19863 RESOLUCION de 30 de agosto de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio y de acuerdo con la Resolución de 2 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6) por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director general de la misma,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 30 de agosto de 1994.—El Director general, Abelardo Delgado Pacheco.

ANEXO I

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación de León

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia G. A. Gestión Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico:

3.807.960 pesetas. Localidad: León. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de inspección financiera y tributaria y gestión y política tributaria.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA

Delegación de Barcelona

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia G. A. Gestión Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.703.280 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de inspección financiera y tributaria y gestión y política Tributaria.

DELEGACIÓN ESPECIAL DEL PAÍS VASCO

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia Regional de Recaudación. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.807.960 pesetas. Localidad: Bilbao. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de inspección financiera y tributaria y gestión y política tributaria.

Delegación de Vizcaya

Puesto de trabajo: Administrador principal de Aduanas e Impuestos Especiales Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.367.388 pesetas. Localidad: Bilbao. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de inspección y gestión de aduanas e impuestos especiales.

SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

Jefatura Provincial de Cádiz

Puesto de trabajo: Jefe provincial 1. Número de puestos: Uno. Nivel: 25. Complemento específico: 838.128 pesetas. Localidad: Algeciras. Adscripción: Grupos A/B. Observaciones: Disponibilidad horaria, veinticuatro horas. Experiencia en represión del fraude aduanero y del contrabando.

Jefatura Provincial de Córdoba

Puesto de trabajo: Jefe provincial 3. Número de puestos: Uno. Nivel: 22. Complemento específico: 698.196 pesetas. Localidad: Córdoba. Adscripción: Grupos B/C. Observaciones: Disponibilidad horaria, veinticuatro horas. Experiencia en represión del fraude aduanero y del contrabando.

ANEXO II

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
D.N.I.	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Centro directivo	Localidad
Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por, de fecha (BOE de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo o unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 19,
(Lugar, fecha y firma)